



AJDIP/208-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
33-2024	20-08-2024	PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que en el marco de la sesión se realiza presentación respecto de los avances y acciones realizadas para la reapertura de la Estación Acuícola Enrique Jimenez Nuñez, ubicada en la zona de Cañas, Guanacaste.
- 2-Que por parte del señor Ricardo Fernández Hernández, se plantea tomar Acuerdo con el fin de solicitar a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, se proceda a realizar las labores de coordinación y demás acciones de carácter administrativo, con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y otras instituciones que corresponda, con el fin de buscar la colaboración tanto en insumos económicos como técnicos, necesarios para avanzar en la rehabilitación de la Estación.
- 3-Que una vez escuchado y discutido lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; resuelve, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, se proceda a realizar las labores de coordinación y demás acciones de carácter administrativo, con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y otras instituciones que corresponda, con el fin de buscar la colaboración tanto en insumos económicos como técnicos, necesarios para avanzar en la rehabilitación de la Estación Acuícola Enrique Jimenez Nuñez.
- 2-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA